E

n la primera parte concluimos que las piezas de repuesto, las herramientas y equipo auxiliar no son objeto de depreciación sino están incorporadas, esto es, instaladas y operando de la forma prevista por la Gerencia.

Análisis del tratamiento anterior: Si las piezas de repuestos importantes se reconocen como propiedades, planta y equipo, aún sin usarse, deben depreciarse desde el reconocimiento inicial. No obstante, dicho tratamiento, aunque interesante, deja de lado los requerimientos de medición posterior y permite preguntarnos si deben mantenerse al costo o por su valor revaluado.

En caso de aplicar el método del costo, ¿cuál sería el valor de uso?, pues dicho cálculo considera la diferencia entre el valor en libros (si éste es menor) y el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos costos de venta, y el valor de uso). El concepto mismo de valor de uso implica la imposibilidad práctica de reconocer como Propiedades, Planta y Equipo aquellos elementos que aún no están siendo “usados” por la entidad.

En caso de aplicar el método del valor revaluado, ¿la revaluación se debería extender a las piezas que aún no están en uso y se le debería aplicar los requisitos exigidos en el párrafo 35 de la NIC 16?

De esa manera, el cálculo del valor revaluado incluiría todas las piezas de repuesto relacionadas con el activo revaluado. En algunos casos ello conllevaría a no reflejar razonablemente el valor de la propiedad, planta y equipo, máxime tratándose de compañías con alto volumen de inventarios de piezas de repuesto con valores significativos.

En nuestro concepto, las piezas de repuesto importante deben reconocerse como inventarios, pero, por no estar disponibles para la venta, se debe monitorear permanentemente su valor, considerando el párrafo 28 de la NIC 2, el cual establece que: *“El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.”*

Estos inventarios no son objeto de valoración a través del método de valor neto realizable, por cuanto no están disponibles para la venta, pero la obsolescencia total o parcial, si llegare a presentarse, se reconocería como un deterioro del valor.

*Luís Henry Moya Moreno*

*Juan Fernando Mejía*